



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 2021-00198

En atención a la petición realizada, de conformidad con lo reglado en el art. 286 del Código General del Proceso, este despacho **DISPONE:**

CORREGIR las providencias de fecha 29 de abril de 2021, en el sentido de indicar" que el nombre correcto de la demandada es **EDI MAURI MARQUES VAGHETTI** y no como se mencionó allí. Oficiese.

En todo lo demás quedara incólume.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 104
Fijado hoy 16 de noviembre de 2022 a la hora de las 8: 00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

fmca